

MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (FURGON) MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA FKZF-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 112 SEP 2014

DECRETO: Nº 4103

VISTOS:

- Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- Decreto Alcaldicio Nº 0728, de fecha 11.02.2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 755 de fecha 04.03.2013. Nombramiento a Contrata al Sr. Sergio Pacheco.
- 7. Póliza de Fianza de Conductor Nº 141624, a nombre del Sr. Sergio Pacheco Pacheco.
- 8. Correo electrónico de fecha 10 de Septiembre del año 2014, enviado por la Sra. Mariela Cea Sánchez, Encargada de la Unidad de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Correo electrónico de fecha 10 de Septiembre del año 2014, enviado por la Sra. Mariela Cea Sánchez, Encargada de la Unidad de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Unica FKZF-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario el día Lunes 15 de Septiembre del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso.
- II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Sergio Pacheco Pacheco, Cédula Nacional de Identidad Nº Póliza de Fianza de Conductor Nº 141624, Grado 16° del Escalafón de Auxiliares de la Planta Municipal, para conducir vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Única FKZF-39, el día Lunes 15 de Septiembre del año 2014, a las 07:15 Hrs., para trasladar al vehículo antes individualizado a mantención de los 40.000 Kilómetros, en Hernández Motores, ubicado en Calle Chacabuco Nº 2012, Ciudad de Valparaíso.

HORARIO SALIDA

A las 07:15 Hrs.

Desde la Comuna de Algarrobo, hasta Hernández Motores, ubicado en Calle Chacabuco Nº 2012,

Ciudad de Valparaíso.

REGRESO

Desde Hernández Motores, ubicado en Calle

Chacabuco Nº 2012, Ciudad de Valparaíso, hasta

la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.





JOGF/PMM/MART/PMP/lag

DECRETO ALCALDICIO Note 1 0 3 7 1

DISTRIBUCION:

Sr. Sergio Pacheco Pacheco.
 Departamento de Inspecciones Generales.
 Archivo Secretaría Municipal.

CONTROL INTERNO
RECEPCION
BOCUMENTO 1 4 SET 7314
SALIDA
BOCUMENTO Nº
HECHA
MCMERE 1 4 SET MORA 34 4